

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

'Están en prisión por necesidad'

Piden reclusas a las candidatas presidenciales que las volteen a ver por ser mujeres y que se interesen en la situación de olvido que viven a diario

MARÍA ELENA CANTÚ

Ella sabe que en el próximo debate presidencial del 28 de abril se abordarán los temas de la pobreza y la desigualdad, y espera que las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, por ser mujeres, se interesen en este universo humano vulnerable y olvidado.

Lamenta no poder votar como lo harán quienes se encuentran en prisión preventiva entre el 6 y el 20 de mayo para elegir los cargos a Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías.

"Sandy no puede votar, está sentenciada a siete años de prisión, pero, igual que otras mujeres en Tepepan y en Santa Martha, sigue las campañas con la esperanza de que se visibilice cómo muchas mujeres están en prisión por hambre, por necesidad", afirma Beatriz Maldonado, directora de Mujeres Unidas x la Libertad.

Detrás de los muros de las dos prisiones para mujeres de la Ciudad de México abundan las historias que evocan a personajes literarios como Jean Valjean, encarcelado por robar un tro-

zo de pan en un país con profundas desigualdades y bajo un sistema penal que castigaba desproporcionadamente a los más pobres.

"En México se está castigando la desigualdad en todas sus expresiones", objeta Fátima Gamboa, directora de Equis Justicia para las Mujeres.

Señala que las carencias económicas se encuentran entre las causas que llevan a las prisiones del País a cerca de 400 mujeres cada año. Refiere que un estudio realizado por Equis reveló la precariedad en la que muchas se encontraban antes de entrar a prisión: mujeres que no tenían dinero para ropa y calzado; que no tenían dinero para pagar medicinas y atención médica; que no tenían para comer ni ellas ni su familia.

"Observamos que hay un continuum de desigualdad antes de que las mujeres entren a prisión; que esos contextos de desigualdad originan muchas veces que se involucren en delitos. Esto la justicia no lo mira, no lo atiende y castiga esa des-

igualdad que además el propio Estado provocó", reprocha la activista.

¿Qué propuestas deberían escucharse en el debate? Prevención, responde enfática Nancy Carmona, coordinadora de políticas públicas de Equis.

Apunta que se requiere garantizar la presencia del Estado en el acceso a la alimentación, al trabajo digno, a la educación, entre otras políticas sociales que ayuden a aliviar condiciones de pobreza y desigualdad.

Gamboa subraya la relevancia de políticas de reinserción social.

"Pero desde la garantía de derechos. Entenderla, como dicen las mujeres liberadas, como un momento de volver a nuestras vidas en condiciones dignas, de autonomía, de tranquilidad, de salud", concluye.

TESTIMONIO





'EN PRISIÓN POR HAMBRE'

PIDEN RECLUSAS NO SER INVISIBLES PARA CANDIDATAS PRESIDENCIALES

MARÍA ELENA CANTÚ

Ella sabe que en el próximo debate presidencial del 28 de abril se abordarán los temas de la pobreza y la desigualdad, y espera que las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, por ser mujeres, se interesen en este universo humano vulnerable y olvidado.

Lamenta no poder votar como lo harán quienes se encuentran en prisión preventiva entre el 6 y el 20 de mayo para elegir los cargos a Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías.

"Sandy no puede votar, está sentenciada a siete años de prisión; pero, igual que otras mujeres en Tepepan y en Santa Martha, sigue las campañas con la esperanza de que se visibilice cómo muchas mujeres están en prisión por hambre, por necesidad", afirma Beatriz Maldonado, directora de Mujeres Unidas x la Libertad.

Detrás de los muros de las dos prisiones para mujeres de la Ciudad de México abundan las historias que evocan a personajes literarios como Jean Valjean, encarcelado por robar un trozo de pan en un país con profundas desigualdades y bajo un sistema penal que castigaba desproporcionadamente a los más pobres.

"En México se está castigando la desigualdad en todas sus expresiones", objeta Fátima Gamboa, directora de Equis Justicia para las Mujeres.

Señala que las carencias económicas se encuentran entre las causas que llevan a las prisiones del País a cerca de 400 mu-

jeres cada año. Refiere que un estudio realizado por Equis reveló la precariedad en la que muchas se encontraban antes de entrar a prisión: mujeres que no tenían dinero para ropa y calzado; que no tenían dinero para pagar medicinas y atención médica; que no tenían para comer ni ellas ni su familia.

"Observamos que hay un continuum de desigualdad antes de que las mujeres entren a prisión; que esos contextos de desigualdad originan muchas veces que se involucren en delitos. Esto la justicia no lo mira, no lo atiende y castiga esa desigualdad que además el propio Estado provocó", reprocha la activista.

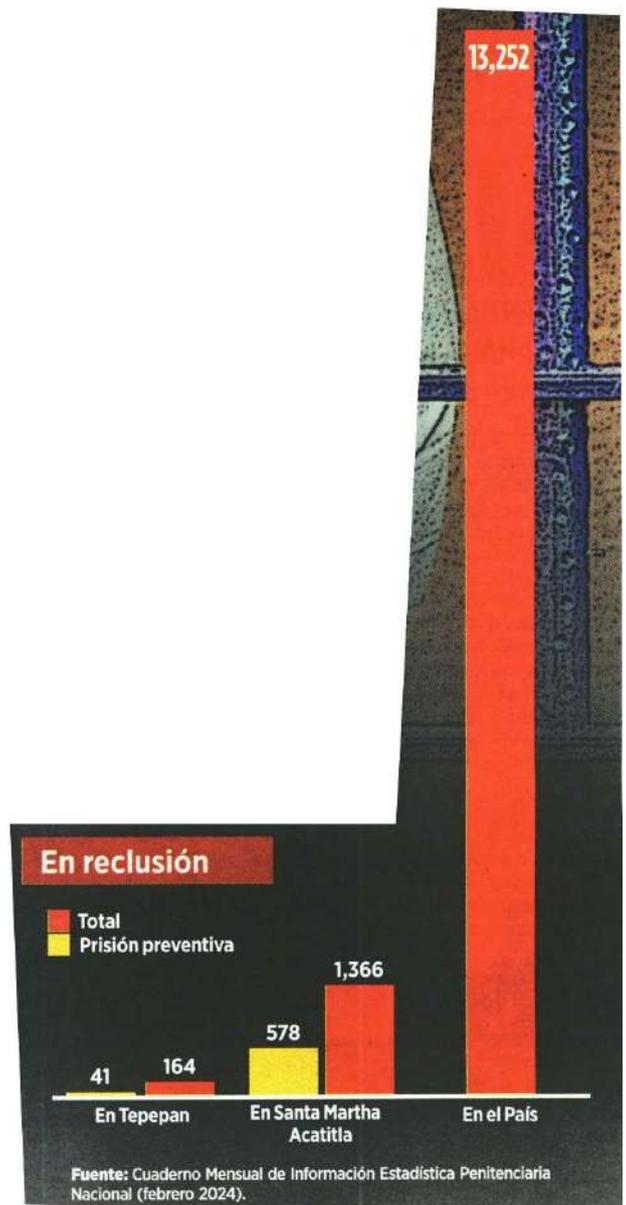
¿Qué propuestas deberían escucharse en el debate? Prevención, responde enfática Nancy Carmoña, coordinadora de políticas públicas de Equis.

Apunta que se requiere garantizar la presencia del Estado en el acceso a la alimentación, al trabajo digno, a la educación, entre otras políticas sociales que ayuden a aliviar condiciones de

pobreza y desigualdad.

Fátima Gamboa subraya la relevancia de políticas de reinserción social.

"Pero desde la garantía de derechos. Entenderla, como dicen las mujeres liberadas, como un momento de volver a nuestras vidas en condiciones dignas, de autonomía, de tranquilidad, de salud", concluye.





|| Mi delito fue robar unas salchichas y una mayonesa. Lo acepto, pero no tuve otra opción, mis hijos tenían hambre".

Sandra,
interna en la cárcel de Tepepan





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

SSC @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.